

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31040** *LIMPIEZAS Y MANTENIMIENTO DEL JALÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 220/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de María Carmen López Sierra contra la empresa Limpiezas y Mantenimiento del Jalón, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 15/09/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 676,81 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 20 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090076469-1